

¿Feminismo o mujerismo?

Magdalena Mayorga

Universidad Central del Ecuador

magdamayorga@gmail.com

Recibido: 15 – octubre – 2018 / Aprobado: 20 – noviembre – 2018

Resumen

Este ensayo contiene una reflexión acerca de algunos cambios en las relaciones de género, que se advierten en las últimas generaciones de jóvenes en el país, por influencia de la acción realizada por los movimientos feministas y de género. La reflexión se refiere también, a una nueva corriente de pensamiento y de militancia, aparentemente feminista, cuyos planteamientos están distorsionando los postulados del feminismo. Corriente integrada por jóvenes mujeres que tienden a tratar con hostilidad, “bronca” y con sentido de “desquite” (escarmiento) a los hombres, sin que medie provocación específica alguna. Así mismo, se desacredita y se “huye” de grupos de mujeres, con otros pensamientos y de generaciones anteriores que incursionaron en el feminismo y en la interpelación de los sistemas de poder de género androcentristas y patriarcales. De igual manera, se defiende una especie de canon, planteos y actitudes, supuestamente en coherencia con el feminismo, pero que tienen como base una total deformación que vuelve a este “feminismo” una parodia de sí mismo.

Palabras clave: feminismo, antifeminismo, mujerismo, cambios, relaciones de género, tergiversación, deslegitimación, revanchismo, desvalorización, desconcierto, reto.

Abstract

This essay contains a reflection on some changes in gender relations that can be seen in the last generations of young people in the country, influenced

by the action taken by the feminist and gender movements. This reflection also refers to a new current of thought and militancy, apparently feminist, whose approaches are distorting the original postulates of feminism. This movements are currently composed of some young women who tend to deal the issues of gender equality with hostility, “anger” and with a sense of “retaliation” to men, without specific provocation. With that same intransigence, this movements discredit and discriminate other groups of women with different thoughts and from previous generations who dabble in feminism and in the interpellation of the androcentric and patriarchal gender power systems in their own way. Similarly, this aggressive and intransigent movements defend a kind of canon, poses and attitudes, supposedly in coherence with feminism, but that are based on a total deformation that makes this “feminism” a parody of itself.

Keywords: feminism, antifeminism, womanism, gender relationships, misrepresentation, retaliation, devaluation, bewilderment, challenge.

Motivación del presente ensayo

En medio de una conversación con jóvenes de la generación de finales de los ochenta e inicio de los noventa, se manifestó este interrogante: ¿por qué muchas jóvenes que se asumen feministas, tienen una actitud con un dejo de agresividad con los varones y con otras mujeres que no pertenecen a su círculo?

Escribo este ensayo a propósito de la inquietud contenida en dicha interrogante que la asumo también, como mía. Esto me conduce, inevitablemente, a reflexionar acerca de las diversas maneras de entender el feminismo, muchas de las cuales lo deforman y, a partir de ello, se adoptan actitudes que más bien acentúan las relaciones inequitativas de género que el feminismo cuestiona y quiere transformar.

El feminismo

El feminismo es una doctrina social, una ideología política, una teoría y práctica correspondiente y, sobre todo, un movimiento social que cuestiona la existencia de estructuras sociales de dominio masculino y el patriarcalismo, así como la exclusión de las mujeres (y de todo lo que se asocia a lo femenino) de los aspectos culturales, sociales, económicos, políticos y epistemológicos. Es una corriente de pensamiento político, económico, social y cultural orientado a revelar divulgar y cuestionar la desigualdad en las relaciones entre los géneros. Busca la igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres y transformar las relaciones de poder que oprimen a las mujeres. Concomitante a esto, el feminismo hace hincapié en el reconocimiento en las mujeres, de capacidades que tradicionalmente han sido aceptadas como propias únicamente de los hombres, lo cual es una de las justificaciones de su “supremacía” de género. El feminismo reivindica la superación de la situación de sujeción y de inferioridad (mejor dicho “inferiorización”) de las mujeres, así como la construcción de nuevas relaciones entre los géneros, basadas en un sentido de equidad.

El feminismo es una posición política y un movimiento social que recurre a su propia teoría (que es uno de sus grandes aportes a sí mismo y al desarrollo de una vida con equidad), la cual ha abierto una puerta de análisis de objetos de estudio que, históricamente, estuvieron ocultos y desfigurados por una visión patriarcal. Así mismo, brinda instrumentos políticos, teóricos y metodológicos, tanto para proceder con el análisis de las realidades de género (o del género en las diversas realidades), como para transformarlas. Se orienta a cambiar un sistema de relaciones basado en una lógica de sometimiento de las mujeres y de desvalorización de todo lo identificado con lo femenino, es decir: androcéntrico y patriarcal. Busca la igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a derechos y deberes y el reconocimiento de similares capacidades y valoraciones tanto de lo asociado a lo femenino como a lo masculino. Su finalidad es incidir para transformar los sistemas y relaciones de poder de género en referencia.

El feminismo no es un asunto de reivindicación o de planteamientos y desafíos de personas individuales, sino un problema que perjudica y atañe a un sujeto políti-

co colectivo: las mujeres y, por lo mismo, afecta e incumbe al conjunto de la sociedad. De igual modo, la opresión de las mujeres no es un asunto individual, aunque también se expresa en lo individual, sino un conjunto de situaciones y elementos que se han conformado históricamente, en sistemas y subsistemas que subordinan, desmerecen y vulneran a las mujeres y todo lo simbolizado como femenino, generando desventaja, discriminación y violencia en sus relaciones con los hombres (y también con otras mujeres que actúan bajo patrones androcéntricos y patriarcales): ellas catalogadas como las inferiores, ellos considerados como el símbolo y el paradigma de lo superior.

La transformación de la realidad de género referida implica cambios de diversa naturaleza, entre ellos de los patrones culturales, estereotipos y paradigmas presentes en hombres y mujeres. Sobre todo, supone una permanente lucha y esfuerzo, particularmente de las mujeres, pero, sin excluir a los hombres, que constituyen la otra cara del mismo problema, al ser parte de los otros actores fundamentales de las relaciones de género que cuestiona el feminismo. La lucha mencionada evidentemente está inscrita en fundamentos feministas y no solo que no descarta, sino que convoca el apoyo proveniente de los varones que tiene nuevas nociones respecto de las masculinidades o que, por otras sensibilidades sociales, pueden ser aliados a esta causa. Pues los cambios de género para ser tales, deben afectar a ambos géneros.

El feminismo no busca que las mujeres sean idénticas o distintas a los hombres ni una desvalorización y rechazo a ellos. Quien actúa bajo esta premisa lo hace, exactamente, en coherencia con estereotipos de género que resaltan el patriarcalismo, el autoritarismo y la supremacía masculina frente a la sumisión y subordinación femenina. El feminismo devela y cuestiona el poder presente en las relaciones de género que subordinan a las mujeres. Sus fundamentos principales destacan la aceptación de la diversidad de las mujeres, pero con los mismos derechos. Destacan también, el carácter “relacional” del género con otro tipo de opresiones como las de clase social, de etnia y generacionales (denominadas por Caroline Moser¹ como significantes sociales), necesarios de abordarlos correlacionadamente,² para salir de las desigual-

1 Caroline Moser: académica especializada en política social y antropología social urbana. Profesora Emérita de la Universidad de Mánchester (UoM). Profesora de Desarrollo Urbano y directora del Centro de Investigación Urbano Global de UoM. 2007-2012. Especialista del Banco Mundial 1990-2000.

2 León Magdalena. *Mujer, género, desarrollo. Concepciones, instituciones y debates en América Latina*. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a11997.pdf>

Aunque el concepto de empoderamiento reconoce las desigualdades entre hombres y mujeres, y sitúa los orígenes de la subordinación en las relaciones familiares, pone énfasis en que la subordinación se manifiesta de manera diferente, según su etnia, clase, historia colonial y posición en el orden económico internacional. Por lo tanto, la estrategia de las mujeres es desafiar simultáneamente estructuras a diferentes niveles. Se busca dar, así, poder a las mujeres, a través de la redistribución del poder entre países y en cada país, mediante la transformación de las desigualdades de género, clase y etnia, así como también dentro de cada unidad doméstica.

dades de género. Lo relacional³ entendido también, como la interdependencia entre las personas, consustancial al ser humano en tanto es un ser social, así como dueño de una identidad en cuya configuración es fundamental la conciencia del otro, es decir, la alteridad. El entendimiento de que hombres y mujeres son seres relacionales, constituye uno de los elementos que sustenta la igualdad de derechos entre ellos.

Si un planteamiento o actitud no contribuye a descubrir y cuestionar el poder y la dominación que rigen estas relaciones, no es ni puede identificarse con una posición feminista.

Si bien existen diversas tendencias dentro del feminismo, estas surgen con la base de la misma ideología o doctrina, parten de fundamentos comunes. Lo principal que define al feminismo, como ya se ha mencionado, es el admitir que existe un sujeto político colectivo: las mujeres, con intereses específicos característicos que trascienden su condición social y de clase. Intereses que no son comunes a los de colectivos generales como, por ejemplo, “clase trabajadora”, “población estudiantil”, etc. No se trata de negar la validez que tiene, por ejemplo, la lucha por los intereses de clase de las mujeres, pero tampoco se puede aceptar que con esto se combate la desigualdad y violencia de género y que se está siendo consecuente con los planteamientos feministas. Otro asunto es, considerar las implicaciones que una pertenencia de clase social tiene en una condición de género. Por ejemplo, la confluencia en una mujer, de una subordinación de género y una condición de clase social económicamente baja, más si a esta se agrega una condición étnica (de las que son discriminadas y excluidas), implica una situación más compleja que una subordinación de género de una mujer que pertenece a una élite económica y social, ya que en el primer caso se suman las dificultades provocadas por la situación de pobreza y por la exclusión social por razón étnica. De ahí que es correcto afirmar que todas las mujeres no son iguales por ser tales. No obstante, no hay que perder de vista el hecho de que a partir de las diferencias pueden encontrarse puntos de encuentro y de *sororidad*.

El tener una posición feminista necesariamente remite al “ser feminista”, lo que implica distintos niveles y modos de involucramiento y de pertenencia, mucho depende de la comprensión del feminismo, que puede ser superficial y desarticulado o profundo y sistémico (vínculo de varios elementos que conforman sistemas). El

3 Ángela Aparisi-Miralles. Modelos de relación sexo-género: *De la ideología de género al modelo de la complementariedad varón-mujer*, Universidad de Navarra. Universidad de La Sabana. Colombia 2012. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n2/v21n2a03.pdf>

...Desde esta perspectiva, se reconoce una eminencia ontológica de la persona... y se presupone la existencia de una naturaleza humana común a varones y mujeres. Esta es la base imprescindible para el reconocimiento de iguales derechos humanos. El segundo elemento estructural que sustenta la igualdad es que varón y mujer son seres relacionales. la dimensión de interdependencia es también consustancial a la persona. Esta se construye en y a través de la relación intersubjetiva. la experiencia humana —tanto de varones como de mujeres— es, así, una experiencia de relación con los demás... la conciencia que cada ser tiene de sí mismo está ligada a la conciencia del otro. la relación con el mundo es intrínseca a la estructura del ser y, por tanto, la identidad se define en su relación con la alteridad. Desde la perspectiva psicológica, se puede afirmar que la “medida de mi ‘yo’ me es dada por un ‘otro-yo’, del ‘yo’ que reconozco en el ‘tú’. identidad y alteridad se reclaman recíprocamente.

primer caso, por obvias razones, es proclive a tergiversaciones y a interpretaciones mecanicistas o eclécticas. La mencionada posición depende también del nivel de compromiso que se tiene al respecto.

Es innegable que el discurso feminista también provoca conflictos y división de opiniones, lo cual no debe constituir una sorpresa ni preocupación porque es lo que normalmente sucede frente a un discurso cuestionador de relaciones de desigualdad, de la injusticia y de ciertos intereses. Pero, sin duda, debe preocupar las tergiversaciones que de múltiples maneras se dan al respecto, inclusive con ardorosos planteamientos y aparentes cuestionamientos de las relaciones de género en referencia, con base en un vaciamiento del sentido que el feminismo otorga a dicho cuestionamiento, o, interpretando al género desligado de los planteamientos fundamentales del feminismo que le dan su significado político, histórico y cuestionador del poder, que está presente en las mencionadas relaciones.

Cabe preguntarnos si muchos de los cambios que se advierten actualmente, en las relaciones entre hombres y mujeres, coinciden con los postulados del feminismo. Ya que, a pesar de los propósitos e intenciones plausibles de un pensamiento, de un movimiento y, de sus sólidos fundamentos, es inevitable que surjan, también, situaciones y actitudes no deseadas, tanto como respuesta de oposición como de reacción frente a equivocadas interpretaciones por diversos motivos. De igual manera, las situaciones no deseadas pueden darse por el amplio y complejo problema que aborda el feminismo y la dificultad de disponer de condiciones materiales y políticas que permitan mantener un trabajo, sistemático y permanente, de posicionamiento y de influencia en todos los ámbitos de la sociedad

Feminismo distorsionado, parodia de sí mismo

Como es bien conocido, la historia no es un estado natural ni estático, es cambiante y repercute en el mundo y en el contexto de cada sociedad. Los cambios los propician y realizan las personas, a su vez, se manifiestan en ellas y en sus relaciones. Es así que, en las últimas décadas, las relaciones de género en Ecuador han cambiado y en su marco, las actitudes de las y los jóvenes. Esto se puede constatar en la vida cotidiana y en las estadísticas. Pero, este tipo de cambio no necesariamente significa que se ha caminado hacia una igualdad de género.

A propósito, caben las siguientes interrogantes: ¿qué significan las manifestaciones de dicho cambio? ¿hacia dónde se encamina ese cambio? ¿ese cambio conduce a la construcción de relaciones sin opresión de género? ¿son nuevas manifestaciones de las mismas relaciones que el feminismo cuestiona?

Tal vez no existen respuestas aún, solo conjeturas y sospechas que hacen pensar en la gran necesidad de reflexionar e investigar sobre el tema. Las relaciones de género han ido tomando nuevas manifestaciones y formas, muchas de ellas, al amparo de corrientes o grupos aparentemente feministas, bajo cuyas deformaciones y desviaciones se actúa a su nombre.

El interés de este ensayo es aludir y colocar sobre el tapete de la discusión, corrientes, aparentemente feministas, evidenciadas en otros países y en Ecuador, en algunas mujeres y en guías de pensamiento (al menos en el caso de Ecuador, no se dispone de información como para dimensionarlo cuantitativamente, pero interesa como una señal), que, aunque en varios de los casos no sean mayoritarias y menos representativas de una generación, son notorias en sus manifestaciones públicas y en las relaciones interpersonales, despectivas y desmerecedoras de los hombres (y de las mujeres que no integran o coinciden con su círculo de pensamiento). De igual manera, defienden una especie de canon, teóricamente en coherencia con una actitud feminista, que tiene como base una total distorsión que vuelve a este “feminismo” una parodia de sí mismo.

Estas corrientes y sus grupos los inscribo dentro de lo que, en el mundo de la reflexión feminista, se lo identifica como *mujerismo*. Este tipo de grupos, como lo dice Marta Lamas,⁴ *ha convertido al feminismo, en una secta: el “mujerismo” (que dista mucho del feminismo) y que ha tomado diversos planteamientos, pero que, finalmente, todos obstaculizan al avance del feminismo.*

El *mujerismo* ha dado lugar a diversas corrientes y grupos, a una especie de ligas, con particulares y múltiples manifestaciones y planteos, varios de los cuales conviven en un mismo contexto, con mayor o menor fuerza y presencia. A continuación, se destaca algunos de sus planteos:

- Se ven como mujeres iguales a las otras de una especie de “liga”, pero, diferentes de mujeres de otras posturas relacionadas con el feminismo. Diferencia que es vista desde una inferiorización de las otras.
- Resistencia a juntarse con mujeres de generaciones anteriores que defienden causas del feminismo, con una actitud de arrogancia y despreciativa de otras experiencias. Esto, aparentemente para no “contaminarse”. Negando así procesos históricos dados, experiencias y liderazgos existentes.
- Tratan de mostrarse como iguales (idénticas) frente a los hombres, sin realmente cuestionar el androcentrismo y el patriarcalismo.
- Trato hostil y con “bronca” a los hombres, sin que medie provocación específica, como para mostrarse empoderadas frente a ellos.
- Revanchismo, desacreditación y desvalorización de los hombres (a quienes, en varios casos, irónicamente quieren parecerse) y de las otras mujeres que no pertenecen a sus círculos, a sus tendencias.
- Reivindican mecánicamente esquemas estéticos que supuestamente no corresponden al prototipo “deseado por los hombres”, como para “darles la contra”.
- Creencia de que las mujeres son mejor y más fuertes que los hombres solo por su razón de género y por razones naturales como la maternidad, el parto.

4 De Poniatowska, Elena. 2018. *Las indómitas*, p. 260. Editorial Planeta-Seix Barral. Barcelona.

- Defensa a ultranza de las mujeres (de ciertas mujeres) por sí y en sí mismas.
- Rechazo del feminismo bajo la idea de que es una doctrina en contra de los hombres, no obstante, que, en varios casos, es lo que se hace dentro de algunas de estas corrientes. Esto, a pesar de que, en algunas reivindicaciones como el manejo autónomo del cuerpo, por ejemplo, coinciden con preocupaciones del feminismo.
- Se centra su interés en la reivindicación de aspectos relacionados con la sexualidad, lo cual no es cuestionable en sí mismo, pero sí cuando esto se da con una actitud de desconocimiento, rechazo y desacreditación de otros aspectos que atañen a la lucha del género y de quienes los asumen como parte de su interés y disputa.
- También el *mujerismo* es una acepción utilizada por ciertos hombres con significados diversos, por ejemplo, para definir a las mujeres que defienden los derechos de las mujeres, o para referirse a las mujeres como personas vulnerables que necesitan protección.

Las *mujeristas*, también, defienden a ultranza el incremento de participación de las mujeres⁵ en los espacios políticos y de decisión públicos, bajo el convencimiento de que solo por ser mujeres, esta participación coincide con el feminismo y con su lucha histórica, así como con la lucha anticorrupción o que se impulsaría una acción consecuente con la superación de las desigualdades de género. Vale como ilustración, de este planteamiento, lo que sucede en los espacios de la Asamblea o de los ministerios públicos en el caso de Ecuador

Este incremento de la participación se está dando en Ecuador y en varios países latinoamericanos y europeos, no siempre por una democratización de género y por un reconocimiento de valor en las mujeres, sino utilizando y manipulando la conquista de la paridad (logro histórico de la lucha feminista como un paso importante en el trayecto hacia la igualdad de género en la participación política y laboral) para mantener la misma situación desfavorable a los intereses de género de las mujeres. No se puede dejar de mencionar que, en varios casos la paridad se ha convertido en un mandato político que “obliga” la incorporación de mujeres, constituyendo un hecho importante en el tránsito hacia una democracia, según como se la maneje. Por ejemplo, en el caso de la Universidad Central del Ecuador, en el proceso de elección de nuevas autoridades para el período que iniciará en el 2019, por primera vez hay candidatas al Vicerrectorado Académico. Pues, de acuerdo a la Ley de cuotas⁶ vigente en el país, esto es un mandato ahora formalizado dentro de la institución

5 Falcon, Lidia. 2011. La presencia de la mujer en la política. *Mujerismo y feminismo. El Periódico*. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/opinion/20110915/mujerismo-y-feminismo-1150266>

6 Peralta Zambrano, Aidé. 2005. Ley de Cuotas y Participación Política de las Mujeres en Ecuador. *Revista IIDH* Vol. 42. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/EF1FB63EDC6AF60205257D6D006D7AAF/\\$FILE/R06749-15.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/EF1FB63EDC6AF60205257D6D006D7AAF/$FILE/R06749-15.pdf)

universitaria. La candidatura de mujeres en esta institución en este momento era una exigencia, gracias a instrumentos legales logrados por la lucha del movimiento de mujeres. Este mandato coincide con el hecho de que, en el marco del avance del ejercicio de los derechos de género en el país, las mujeres han contado con mayores oportunidades para acceder a formación de cuarto nivel y, a otras condiciones académicas, pudiendo, también, cumplir con los requisitos esperados para participar en dicho proceso eleccionario. Como se puede ver, se juntaron varios elementos para que pueda suceder dicha participación femenina, la cual no se dio por generación espontánea sino, porque previamente hubo una lucha de los movimientos de mujeres, en diversos planos y esferas, que logró que mejoren sus posibilidades de participación política y laboral.

Sin embargo, es necesario recalcar que el mencionado mandato no implica, necesariamente, que las mujeres seleccionadas para una determinada posición, encajen dentro de una visión feminista o de sensibilidad de género. En la mayoría de ocasiones, esta paridad se ha vaciado de su contenido original y de su proyección hacia la igualdad de género y, se ha convertido en una práctica y en un recurso más, a favor de una visión androcéntrica y patriarcal que ha “utilizado” las cuotas femeninas de la paridad, en virtud de sus propios intereses. Con el añadido de que con esto se da la imagen de que ya están las mujeres en su lugar pretendido y merecido. Este hecho ha colocado como representantes y defensoras de los intereses de género, a mujeres que no están sino reproduciendo las mismas actitudes y estereotipos masculinos, con frecuencia con mayor efervescencia y falta de claridad y discernimiento. En esta condición, estas mujeres están siendo funcionales y subordinadas a los intereses masculinos. Realidad que más bien se ha convertido en una doble oposición y obstáculo en el avance hacia la igualdad de género y en una imagen distorsionada de lo que implica ser una mujer feminista. Situación que ahuyenta a muchas otras mujeres (y hombres) de una simpatía y aceptación del feminismo y contribuye a una desacreditación de lo que este significa, y, por supuesto, afecta el avance de la lucha feminista.

La paridad está contribuyendo al incremento de la participación política pública y laboral de las mujeres y esto es una cuestión muy positiva desde los derechos humanos en general. Pero, no hay que perder de vista que esto no es necesariamente sinónimo de un cambio en las condiciones de desigualdad de género, por lo antes mencionado. Mientras que, en los casos minoritarios de mujeres que han logrado una posición pública y de decisión y que salen de dicha tónica, tienen muchos límites para incorporar las propuestas feministas en las decisiones, pero, sin duda, constituyen un buen espacio de lucha.

Esta paridad, eminentemente mecánica y formal, está siendo contraproducente a los fines del feminismo y desprestigiándolo. De todas formas, la paridad es una puerta abierta que podría irse trabajando para afianzar los intereses de género de las mujeres.

Mujerismo en el caso de Ecuador

Los planteamientos y postura de las mujeres que, en el caso de Ecuador, pertenecen a la corriente que la identifico como el *mujerismo* del **igualismo-revanchismo**,⁷ que de lo que se detecta corresponde a grupos minoritarios de mujeres jóvenes que tampoco se puede generalizar a “las jóvenes”, motivaron el desarrollo del presente ensayo. A partir de sus propias señales prácticas y actitudinales percibidas, trato de realizar una abstracción y una síntesis de sus planteamientos:

- Como el nombre que identifica a esta corriente lo sugiere, se manifiesta una actitud revanchista respecto de los varones y procurando aparecer como iguales a ellos, con la misma actitud androcentrista. Con la pretensión, en el fondo, de mostrar que son tan buenas como “ellos superiores”, lo cual es otra manera de continuar con los mismos estereotipos de género que reconocen al hombre como ser superior respecto de las mujeres y que, en este caso (creo que, sin que se den cuenta de esto) se ha tornado en el referente del ser mujer para esta corriente.
- Actitudes de agresividad y de desmerecimiento de los hombres, como una especie de actitud de “desquite” (escarmiento), frente a unas relaciones desiguales de género mal interpretadas, centradas en una inculpación a los hombres, y, tratando de mostrarse como empoderadas frente a ellos.
- Concomitante con lo anterior, se ha adoptado una estética de la apariencia, que pretende, formalmente, oponerse al canon estético femenino que, supuestamente, interesa a los hombres, como parte de una provocación y rechazo a ellos, a quienes, irónicamente, quieren parecerse.
- Ellas se perciben iguales a las otras mujeres del mismo grupo, pero, diferentes de quienes no son parte de este grupo. Idea que implica una negación y desacreditación de las diferencias existentes entre las personas, grupos y militancias. Ideas que son contrarias a lo que señala el feminismo acerca del respeto a las diferencias, sin que estas sean origen de desigualdad alguna ni de conculcación y atropello de los derechos básicos.
- Se sienten distintas a las mujeres de otras corrientes feministas con quienes no deben relacionarse y menos aliarse. Ellas son “superiores y son dueñas de la verdad”, en consecuencia, no deben juntarse ni contaminarse con las otras.
- Deslegitimación de las otras mujeres feministas y de la lucha, experiencia y sabiduría de las viejas militantes.
- Desacreditación de las diferencias generacionales, manifiesta en el desco-

7 *Igualismo-revanchismo*, denominación con la que identifico a una corriente del *mujerismo*, aparentemente feminista, pero que distorsiona sus postulados fundamentales con planteamientos como los manifestados en la síntesis respectiva en el presente texto.

nocimiento y no visualización (menos valoración) de las reivindicaciones de género logradas y de las luchas realizadas por mujeres que precedieron a su generación. Desacreditación que implica desconocer que hay una historia, una experiencia y sabiduría que tiene que capitalizarse en las nuevas luchas relacionadas con el asunto en mención. Esto supone también, no tener consciencia acerca del avance dado en el país, sobre el ejercicio de los derechos de género, del cual las mujeres y las generaciones actuales están beneficiándose, inclusive el grupo en referencia. Beneficios que son el producto de esfuerzos realizados por organizaciones, grupos, mujeres y algunos hombres solidarios que han actuado dentro de los principios del feminismo. Avance que, no solo que ha sido beneficioso para las mujeres y la sociedad en general, sino que ha conformado una capacidad instalada, un capital de conocimiento social y político que existe en el país y que, lejos de desconocerse, debe constituir una fuerza que tendría que activarse y servir de apoyo a cualquier nueva corriente que le interese la reivindicación de los derechos de género de las mujeres. Con lo cual, no solo que se enriquecería la acción, sino que abreviaría tiempo y sudor.

- Actitud de autosuficiencia que no les permite visualizar y apoyarse en la solidaridad, en la “sororidad”, en las alianzas entre mujeres y en el compromiso y alianzas con hombres sensibles a los problemas de género y con nuevas concepciones sobre las masculinidades. Lo cual disminuye totalmente la pertinencia, proyección y fortaleza como corriente y, mayormente desde un posicionamiento feminista.
- Sus planteamientos, supuestamente feministas, se centran en la defensa de aspectos de la sexualidad y del manejo del cuerpo de las mujeres. Lo que no sería cuestionable si estos planteamientos no se dieran en el marco de un desconocimiento, rechazo y deslegitimación de otros aspectos que reivindica el feminismo.

Los aspectos referidos obviamente muestran que dicha corriente está actuando con distorsiones del feminismo. Corriente que es objeto de este ensayo, porque sus planteamientos aparecen a nombre de una posición feminista que, finalmente, obstaculizan el avance en la consecución de los objetivos del feminismo. Lo que habría que indagar es, si esta obstaculización es producto solamente de la falta de reflexión, de claridad teórica y política del feminismo o de una expresa y consciente actitud antifeminista, o, si responde también a otra circunstancia

Por lo anotado anteriormente, este tipo de reflexión no puede sustraerse del contexto interpretativo de la sociedad actual, en el cual encontramos un confuso y complicado entramado teórico del tránsito de la modernidad a la posmodernidad (y en

algunos casos a la pos posmodernidad)⁸ con pocas señales claras de como conducir y conducirse en este tránsito. Se han roto o debilitado los grandes mitos, los magnos discursos y referencias de la modernidad. De lo cual devino crisis, dudas y confusión en las perspectivas, en los horizontes, que no deja advertir, por lo menos con claridad, hacia dónde se camina y en el cómo. Hay nuevas éticas, lógicas y racionalidades y, nuevas maneras de configurar las relaciones familiares, afectivas, amorosas, laborales, de amistad, de género y generacionales. Se dan desconciertos y una pérdida o confusión de sentido en el presente, por lo mismo, en el futuro. En este contexto de transición y con dichas características, tiende a predominar el individualismo (o lo que se llama el neindividualismo) sobre lo colectivo. Individualismo que se lo liga a una especie de exagerado aprecio de la persona por sí mismo, aludiendo, ya sea, a cualidades físicas, intelectuales o de otra índole. Etapa o proceso que se identifica como “narcisismo”.

Dicha circunstancia, inevitablemente supone replanteamientos individuales y colectivos, a todo nivel, así como buscar nuevas epistemes (“marcos de saber”). Como menciona Foucault: *la episteme aparece como el marco de saber acorde a la determinada “verdad” impuesta desde un poder en cada época* (de este modo sugiere *que es muy difícil que la gente pueda entender o concebir las cosas y las palabras fuera del marco de la episteme epocal en que tal gente existe*)...⁹. Entonces cuando Foucault habla de *episteme* entiende que es hablar de cuáles a *prioris* históricos y cuáles códigos fundamentales se han desarrollado en una cierta cultura y cuáles conjuntos de relaciones se encuentran en la base de una época dada.

Esto significa que es necesario encontrar las indicaciones que, en principio, están presentes en la cultura, cuáles las ideas de donde provienen estas indicaciones, cuáles las relaciones que caracterizan la época y, cómo se manifiestan los poderes.

Indudablemente, los planteamientos y actitudes, en este caso, de las mujeres que pertenecen, especialmente a corrientes nuevas y de jóvenes, están mayormente expuestos e influidos por las características de dicha transición a la posmodernidad. Situación que es insoslayable también en reflexiones desde el feminismo.

Asumo que las actitudes de corrientes como la mencionada y su tergiversación del feminismo, no depende solo de una inadecuada comprensión del mismo, depende también de esa necesidad de búsqueda y encuentro de nuevos marcos del saber y del actuar.

8 Posmodernidad alude a un estado de la cultura resultante de transformaciones teóricas, filosóficas, artísticas, culturales, dadas en el siglo XIX, que cambiaron los referentes, los mitos y los paradigmas. Entraron en crisis los significados, los valores, los grandes relatos como la democracia, la emancipación, la libertad, la equidad, y se instituyeron nuevas reglas de juego que ha ocasionado dudas, incredulidades, desconciertos. Las nociones más fuertes se sintieron principalmente desde las décadas de los 70 y 80.

La pos posmodernidad, conocida también como metamodernismo, se refiere a la evolución de la filosofía, teoría, cultura, literatura, etc. Expresión de la superación del modernismo. También se refiere a señales de una crisis de entrada al desarrollo de una etapa diferente a la modernidad.

9 Foucault, Charles. 1966. *Las palabras y las cosas*. Recuperado de <https://es.wikipedia.org/wiki/Episteme>

En todo caso, pienso que, las confusiones, dudas y desconciertos que provoca dicha época de transición, y, en su marco, la incompreensión de una postura política como el feminismo, han conducido a los grupos en mención, a ciertas actitudes y comportamientos como, el conformarse en un grupo cerrado “por razones de género y de generación”, cuya actitud es caminar dentro de un muro impenetrable y alejado de otros grupos de mujeres que reivindican asuntos de género y, mucho más, si son de generaciones que las antecedieron.

Las mencionadas actitudes tienen un tono de prepotencia y de desmerecimiento de otros grupos, organizaciones y mujeres, de su lucha y de los logros históricos y coyunturales en relación al problema en mención. Actitud que tiene también, un sabor a autosuficiencia para arreglar las desigualdades de género, aisladamente, dejando de lado la historia, las alianzas, las solidaridades y “sororidades”. Lo cual no es sino, desde mi punto de vista, una ingenuidad y una profunda distorsión en cuanto concepción y acción frente a los planteamientos del feminismo.

El afán, de las integrantes de esta corriente, de mostrarse como iguales a los hombres y empoderadas, conduce a comportamientos que se parecen a una revancha y desquite femenino, a un ánimo de búsqueda inconsciente de desagravio y expiación por la tendencia histórica de ejercicio de poder de los hombres, y evidencia un deseo de connotar que ellas ya no están en una situación de inferioridad ni son personas dóciles y obsecuentes.

Mientras tanto, muchos hombres en su papel de interlocutores se ven forzados a nuevas reglas de juego en su comportamiento y la tendencia que se nota es, por un lado, a un doble discurso: hacer hincapié en mostrar que ven a las mujeres como sus iguales, sin que esto signifique un reconocimiento real de valores importantes en ellas, de capacidades y derechos iguales, ni que se la haya dejado de ver como un objeto sexual. Y, por otro lado, hay una especie de desconcierto o duda acerca de cómo actuar en una distinta relación de género.

El *mujerismo* del *igualismo-revanchismo* abanderiza posturas y conductas de revanchismo frente a lo que supuestamente ha provocado el androcentrismo. Concibe el feminismo como una relación de víctimas y victimarios y pretende “voltrear la tortilla” (lo que nos han hecho a las mujeres, ahora lo hacemos a los hombres). Esto es fruto de la desinformación o simplemente es una corriente que no parte ni le interesa los fundamentos del feminismo, pero que están confundiendo y contribuyendo a su distorsión y a que las actitudes impregnadas de propósitos de dominio masculino persistan, tanto en los hombres como en las mismas mujeres. O son grupos directamente antifeministas que tienen como uno de sus propósitos, la tergiversación de los planteamientos feministas y su desnaturalización.

Muchas de las reacciones mencionadas se dan más en medios universitarios y en ciertos círculos que reúnen a algunas mujeres jóvenes con muchas ganas de combatir las desigualdades, pero que, por la falta de información y de claridad sobre lo que significa este contexto de transición a la “posmodernidad”, pero que lo sienten y vi-

ven y, en el medio de las confusiones y dudas por este contexto provocadas, también no se está entendiendo adecuadamente y, menos comprendiendo, los planteamientos del feminismo y de los movimientos de género. De esta forma, el ambicioso y loable propósito relacionado con el respeto, la igualdad de derechos y oportunidades, la autonomía y el empoderamiento de género de las mujeres, resulta vaciado de su contenido.

Gracias a las distorsiones respecto de lo que significa el feminismo y el género, y del predominio del individualismo de la época, se han perdido de vista las causas comunes colectivas de las mujeres que requieren reivindicación y cambio y, se han sobrepuesto actitudes e intereses eminentemente individualistas y sectarios.

En dichas circunstancias, el comportamiento de muchos hombres y mujeres de las nuevas generaciones, en la interacción entre sí y entre sus pares, no coincide con las expectativas con las que históricamente, las mujeres impulsaron dichos cambios. Esto no necesariamente porque hay una actitud de resistencia, sino por la falta de conciencia respecto de lo que dichos cambios significan e implican y por la pérdida de referencias generales de actuación, sin que exista, en el medio, claridad sobre nuevas referencias. En esta situación, simplemente, cada quien trata de refuncionalizarse a las nuevas situaciones y presiones, como puede, como las intuye y las supone. En tal situación, la buena intención de transformar se estrella con reacciones equivocadas como, en el caso de algunas mujeres: el fanatismo, la hostilidad, una severidad con los hombres (que se aproxima a la violencia). O, en el caso de los hombres, no solo jóvenes sino también adultos, que frente a la percepción de que nuevas opiniones y valoraciones están en el ambiente y que una censura al androcentrismo está de algún modo presente, han asumido maneras diferentes de relacionarse con las mujeres eludiendo ser sujetos de la censura. Por ejemplo, el abstenerse de referirse a los clásicos piropos, bromas y lisonjas machistas. Pero, todavía, sin superar las formas de relacionarse banales y superficiales, incapaces de reglas de juego serias y realmente respetuosas que pasarían por reconocer capacidades y valores sustantivos en las mujeres.

No es raro ver ahora a jóvenes, hombres y mujeres, llenos de dudas y de dificultades para relacionarse con el otro género e inclusive entre pares. Sienten cambios y no saben cómo actuar frente a ellos y mucho menos interpretar, apropiadamente las señales que esos cambios significan, en relación con la construcción de relaciones de género sin actitudes dominantes ni sumisas. No es raro ver las dificultades que en las nuevas generaciones existen, para establecer relaciones amorosas y familiares duraderas.

Estas reacciones de las mujeres y de los hombres, en muchos casos, podrían ser fruto de una actitud deliberada y en otros, quizás en la mayoría, expresión de una dificultad para pasar de un tipo de trato, donde ha predominado la misoginia y el machismo, a uno de respeto, de no discriminación y desvalorización de las mujeres y de lo asociado a lo femenino, inclusive si en esta asociación a lo femenino está involucrado otro “hombre”.

Incomprensión y manipulación del feminismo y del género

Una palabra, mucho más un discurso, da lugar a múltiples interpretaciones, ya que su significado no depende solamente de lo que este pretende significar, sino también, de quien, y en el contexto en el cual se lo interpreta, mucho más en un momento de transición, como el actual (hacia la denominada posmodernidad). Aquí entra en juego la relatividad de los significados y de su interpretación, siendo esta relatividad su parte consustancial e insoslayable. Pero hay una gran diferencia entre el usar dicha relatividad para manipular un significado o para encontrar nuevos o más simbólicos sentidos a los discursos que se interpretan. También hay diferencia con respecto al “apropiarse” de un discurso (en este caso el feminismo), para darle un sentido según las necesidades de cada situación contextual (mujeres indígenas, por ejemplo) y momento histórico (la Colonia, el momento actual, por ejemplo), a la luz y en coherencia con lo fundamental del significado original del feminismo y con su devenir.

En tal sentido, las múltiples posibilidades de interpretación de un discurso, mayormente los discursos sobre asuntos tan polisémicos y que su uso va cambiando significativamente (Por ejemplo, el género que tiene tantas facetas y usos, así, *en su uso antropológico hay posiciones más radicales y ambiguas*),¹⁰ conllevan también el riesgo de la deformación de los planteamientos originales (que no significa que lo original no se transforma. Sí se transforma, obviamente, pero como parte de un reconstruirse, de un redimensionarse, no de deformarse), mucho más tratándose de discursos impugnadores del *status quo* y contestatarios que pretenden transformar realidades de quienes sufren opresión de cualquier tipo. Más aun cuando estos atañen también, a cambios de paradigmas mentales muy relacionados con las identidades.

Los discursos, movimientos y militancias feministas, históricamente han sido uno de los objetos, por un lado, de mayor incomprensión y por otro de mayor cuestionamiento, descalificación y desprestigio. Por tanto, no llama la atención que esto suceda cuando se busca la transformación de situaciones de desigualdad manifiestas no solo en individuos sino, sobre todo, en la institucionalidad, en las leyes, en el Estado, en el sistema de relaciones sociales. Esto, acontece justamente porque cuestiona privilegios creados por discursos, conductas, simbologías y sistemas patriarcales dominantes. Situación en la cual aparecen antagonismos y resistencias de personas, grupos, instituciones que se sienten afectados. Es explicable también, que discursos y movimientos cuestionadores, provoquen conflictos, oposiciones y resistencias porque ponen en evidencia y en tela de juicio una lucha de intereses.

Dicha incomprensión se expresa, por ejemplo, en una tendencia de interpretación mecanicista y equivocada, muy difundida, que cree que el feminismo es en las mujeres, lo que el machismo es en los hombres, que es una pelea de las mujeres

10 Aparisi-Miralles, Ángela. 2012. *Modelos de relación sexo-género: de la “ideología de género” al modelo de la complementariedad varón-mujer*. Universidad de Navarra, España. Posteadó en la Universidad de La Sabana.

en contra de los hombres o que es una lucha de las mujeres por ser idénticas a los hombres. Estas equivocadas ideas están fomentando, en algunas mujeres, actitudes intransigentes, hostiles, despreciadoras y denigratorias, respecto de los hombres, de forma abierta o no, consciente o no, y también, en contra de otras mujeres que no coinciden con el punto de vista de esta tendencia. Más allá de ideas y posturas, se advierte, sobre todo, un desprecio “generacional” a otras mujeres simplemente por no ser jóvenes, descalificando apriorísticamente, sus ideas, prácticas y experiencia feminista y con quienes evitan relacionarse. Actitud que constituye una señal de que no se está comprendiendo adecuadamente lo que es el feminismo y que, coincidiendo o no con sus intenciones, contribuye a debilitar este movimiento.

Con dicha incompreensión se desconoce una historia de lucha y de práctica de las mujeres en el país y en el mundo, se desaprovecha la fuerza de otros colectivos de mujeres y, desde la perspectiva epistemológica, se atenta contra el principio sistémico y relacional del género. Al mismo tiempo, se está contribuyendo a profundizar la resistencia, el temor, las dudas y el desconcierto en los hombres y en otras mujeres, respecto de los procesos, planteamientos y luchas orientadas a transformar las relaciones inequitativas de género, porque estas luchas están siendo identificadas con las actitudes antes señaladas.

Este tipo de interpretaciones conduce a continuar reforzando el problema que el feminismo trata de cuestionarlo y transformarlo, pero con el agravante de que se cree que se está actuando en coherencia con la doctrina feminista. Lo cual, sin duda, dificulta el avance hacia la superación de las relaciones de género desiguales y violentas y, desprestigia y resta valor a dicha doctrina.

Lo desarrollado en este ensayo no trata de juzgar a las personas y grupos que protagonizan dichos mecanicismos, sí pretende señalar y prestarle atención al asunto. Muchas de las referidas interpretaciones tienen que ver con la falta de información y de formación sobre el tema, pero, también, pueden deberse a propósitos expresamente antifeministas. Y, por supuesto, ambos casos merecen atención. De igual modo, podrían obedecer a una reacción motivada por la opinión pública conformada en el último tiempo, a nivel nacional e internacional, que impulsa nuevas maneras de relacionarse, o más bien, cómo no hay que relacionarse entre los géneros. En virtud de lo cual aún no se encuentran las formas alternativas de hacerlo.

Invisibilidad del origen de los cambios

Cabe traer a colación el hecho de que la historia cambia y con ello las actitudes y conductas de las personas. Así, es imposible desconocer los cambios dados en el mundo y en nuestro país en las últimas décadas, en el relacionamiento entre géneros. Gracias a múltiples estímulos e influencias provocados intencionalmente por el esfuerzo y lucha de organizaciones, grupos y movimientos de mujeres feministas y de hombres aliados, tendientes a cuestionar y superar la discriminación por razones de género. También, por la existencia de corrientes nacionales e internacionales que

llegan con sus mensajes por los medios de comunicación, de voz a voz y, últimamente, por las redes sociales.

Las generaciones de personas de edades adultas participantes, testigos o simplemente observadoras de los procesos que fueron sucediendo en las últimas décadas en el país, conocen que muchas de las situaciones de que ahora gozan y que benefician mayormente a las mujeres, no han sucedido automáticamente ni por autogeneración, sino que han supuesto enormes y complejos esfuerzos colectivos e individuales. Por ejemplo, en el caso de Ecuador, el que existan condiciones como las siguientes: existencia de una corriente pública y privada que cuestiona la violencia y el acoso sexual; vigencia del derecho de una adolescente embarazada a continuar sus estudios; visibilización, cuestionamiento y preocupación social por el feminicidio; aprobación por parte de la Asamblea de una ley para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres; la existencia de opinión pública respecto de que el acoso y la violencia de género son inaceptables e intolerables; mayor manifestación, cuestionamiento y denuncias de situaciones de acoso y violencia sexual en instituciones educativas, en diferentes servicios, en la Iglesia, en la familia, en el mundo del arte; que los chistes y piropos misóginos cada vez sean más censurados y rechazados, entre otros. Estas condiciones constituyen logros conquistados por medio de esfuerzos y luchas realizadas por personas, organizaciones y movimientos en concreto, en medio de conflictos, opositores, detractores y aliados. Sin embargo, en la vida cotidiana estas situaciones, en general, no son vistas como cambios sucedidos sino como que han existido desde tiempos atrás o siempre. En otros casos aparecen como que han surgido por libre generación.

La lucha de las mujeres por nuevas relaciones de género se ha traducido especialmente en esfuerzos, colectivos e individuales, por la visibilización y el cuestionamiento público de las situaciones de desigualdad, de irrespeto y violencia de género, así como por el avance en la creación y aplicación de políticas públicas que inciden no solo en lo público, sino también en el plano individual. Esto, indudablemente, ha provocado cambios positivos de los que gozan las nuevas generaciones. No obstante, si bien se sienten y viven dichos cambios, estos son concebidos como tales por las generaciones que pertenecieron a la época de mayor lucha e incidencia para lograrlos. Pero, como ya se mencionó, las nuevas generaciones no identifican que las nuevas situaciones corresponden a cambios dados y menos identifican que constituyen logros que provienen de un proceso político de transformación impulsado por el feminismo y el movimiento de mujeres. En consecuencia, no se los comprende adecuadamente. Se siente la influencia de los cambios en la vida cotidiana, sin ver su origen, por tanto, tampoco su proyección.

Al separar dichos cambios de su origen queda solo el efecto desprovisto de su sentido primigenio, lo cual da lugar a nuevos significados y sentidos, no precisamente cuestionables porque en ello ha incidido la libertad de interpretación, pero también, no necesariamente coherentes con lo que pretendió, en este caso, la lucha feminista y de género.

Las transformaciones objeto del feminismo son difíciles por sí mismas, ya que se relacionan con aspectos totalmente arraigados en la cultura y en las identidades y, sobre todo, porque cuestionan intereses, privilegios y sistemas de poder. Frente a estas dificultades, las organizaciones y movimientos feminista y por la igualdad de género soportan, también, una falta de condiciones para poder mantener un trabajo político y cultural permanente, sostenido, amplio, para continuar y acentuar su influencia, retroalimentar y afianzar los procesos y logros alcanzados. Además, está presente, inevitablemente, el ejercicio de poder androcéntrico y patriarcal dominante en la vida cotidiana, en lo público y en lo privado que combate explícita o implícitamente el trabajo feminista. Presencia que no solo que señala los patrones de comportamiento, sino que también combate a cualquier corriente que lo interpela.

Dicha dificultad da mayor oportunidad para que aparezcan con mayor facilidad, equívocos, ligerezas y antagonismos de corrientes como las aludidas, que está amparándose en un remedo de lo que realmente significa el feminismo. Un reflejo de ello es la inclinación de estas corrientes a encerrarse y enclaustrarse en sí mismas y de apartar, rechazar y deslegitimar a otras mujeres involucradas en la lucha feminista, con base en una desacreditación de sus esfuerzos, experiencia y sabiduría y, con una ceguera acerca de avances logrados que las nuevas generaciones (como ellas), los están viviendo favorablemente.

Nuevas necesidades y retos para el feminismo

En conclusión, la realidad es que, lo que resta por hacer desde el feminismo, es mucho más extenso y profundo de lo que se ha realizado. Realidad que da más vigencia y pertinencia al feminismo, para el cual es imprescindible aceptar que hay aspectos que no fueron previstos originalmente dentro del feminismo, porque van sucediendo y tomando forma y expresión en la marcha y que hay que considerarlos y abordarlos, siendo este uno de sus grandes retos, al que tiene que ir dándole respuesta junto a su lucha originalmente planteada.

Corrientes y tendencias como las mencionadas plantean nuevas necesidades y retos al feminismo y a la lucha por la igualdad de género, en el sentido de ir estructurando nuevos abordajes teóricos y metodológicos, así como propiciando nuevos contratos sociales entre mujeres y entre mujeres y hombres, a la luz, justamente, de lo que el feminismo ha develado: la falacia del paradigma de la superioridad de los hombres que ha justificado el autoritarismo y dominio sobre las mujeres y, la resistencia a admitir que las mujeres tenemos las mismas capacidades y derechos que los hombres.

Más allá de los importantes esfuerzos y logros del feminismo y de la lucha de género en el país, las situaciones mencionadas son una señal de que existen importantes baches, en cuanto al avance y profundización del conocimiento acerca de lo que significan las relaciones de género y su desigualdad, del feminismo y también sobre lo que comporta e implica ser una feminista. En consecuencia, parecería que

es necesario incorporar a las preocupaciones del feminismo, el tomar medidas sobre varios aspectos. A continuación, señalo algunos aspectos que personalmente se me ocurren sugerir, cuyo abordaje, obviamente está abocado a muchos de los problemas que, he mencionado, dificultan la profundización y avance en la lucha feministas y en la profundización de sus logros, pero, que de todas maneras hay que mencionarlos como algo pendiente y necesario:

- Proponer y ejecutar procesos de análisis y estudio de las relaciones de género y de los estereotipos correspondientes que se van manifestando en las nuevas generaciones, en el contexto del mencionado proceso de tránsito hacia la denominada época posmoderna, a fin de encontrar referencias para afianzar ejecutorias orientadas a superar (y prevenir) las desigualdades y la violencia de género.
- Ejecutar procesos de análisis de cómo las dudas y desconciertos del tránsito hacia el posmodernismo, están incidiendo y manifestándose en distorsiones del feminismo y acerca de cómo ir tratando el feminismo en este contexto.
- Realizar estudios orientados a encontrar las referencias fundamentales, que, en principio están presentes en las culturas actuales del país, orientando dichas corrientes feministas y cuáles las ideas de donde provienen estas referencias, y a qué poderes responden.
- Avanzar en el planteamiento de procesos de análisis y estudio de las nuevas expresiones feministas o que pretenden ser tales, a fin de disponer de elementos para fomentar el debate, la discusión y los puntos de encuentro y de alianzas.
- Fomentar espacios de estudio y de diálogo con los grupos en referencia.
- Analizar y estudiar los patrones culturales que detonan relaciones androcéntricas y de violencia de género, a fin de orientar el mejoramiento de los sistemas de formación (en todos los niveles), capacitación, sensibilización, prevención y de alimentar las políticas públicas.
- Realizar estudios que brinden información acerca de los marcos del saber o de epistemes que actualmente están marcando las percepciones y entendimientos de las personas, sobre aspectos relacionados con el feminismo y el género, que den pautas para propuestas de formación en feminismo y género.
- Realizar estudios, desde el feminismo, que propongan nuevos marcos del saber y actuar, particularmente en el marco de la academia.
- Incorporar el tratamiento de dichos aspectos en las políticas públicas, a la vez que alimentar y orientar las políticas, hacia el abordaje de los aspectos de género referidos.
- Sostenimiento y profundización de lo logrado y el impulso de nuevos cambios, al lado de potenciar las reivindicaciones que están ya sobre el escenario del debate y de la disputa, y considerando el contexto de la mencionada transición hacia el “posmodernismo y pos posmodernismo”.
- Permanencia, ampliación y profundización de los procesos de sensibilización,

capacitación y formación en feminismo y en género, en los distintos grupos generacionales, en mujeres y varones.

- Aplicación del género a nuevos temas, problemas y objetos de estudio y análisis.
- Incorporar como objeto de un trabajo feminista, no solo a mujeres, sino también a hombres, especialmente a adolescentes y jóvenes.

La falta de atención y análisis serios desde el feminismo, de las corrientes analizadas, así como la no consideración de la incidencia en el feminismo de la época de transición hacia lo denominado el posmodernismo, están alimentando relaciones e identidades de género que constituyen una amenaza y un obstáculo para el impulso del feminismo, en consecuencia, urge poner atención y preocupación sobre esta realidad.

Referencias

- Aparisi-Miralles, Ángela (2012). *Modelos de relación sexo-género: de la "Ideología de género" al modelo de la complementariedad varón-mujer*. Universidad de Navarra. Posteadó en Universidad de La Sabana. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n2/v21n2a03.pdf>
- Falcon, Lidia (2011). La presencia de la mujer en la política. Mujerismo y feminismo. *El Periódico*. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/opinion/20110915/mujerismo-y-feminismo-1150266>
- Foucault, Michel (1966). *Las palabras y las cosas*. Recuperado de <https://es.wikipedia.org/wiki/Episteme>
- León, Magdalena (1997). *Mujer, género, desarrollo. Concepciones, instituciones y debates en América Latina*. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a11997.pdf>
- Peralta Zambrano, Aidé (2005). Ley de Cuotas y Participación Política de la Mujeres en Ecuador. *Revista IIDH* Vol. 42. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/EF1FB63EDC6AF60205257D6D-006D7AAF/\\$FILE/R06749-15.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/EF1FB63EDC6AF60205257D6D-006D7AAF/$FILE/R06749-15.pdf)
- Poniatowska, Elena (2018). *Las indómitas*. Barcelona: Editorial Planeta-Seix Barral.